

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33773** *REFORMAS FACHADAS SUGRAÑES 96, S.L.*

Don Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1006/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de El Alami El Annaz, contra la ejecutada Reformas Fachadas Sugrañes 96, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15-10-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.500,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080341-1